



# Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán – Tel. (0381) 4248169-7060 www.fbqf.unt.edu.ar

San Miguel de Tucumán,

129 OCT

Expte. n°: 51.791-2010.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis doctoral que viene desarrollando la Farmacéutica María Cecilia Gramajo Bühler, titulado: ESTUDIO DE LA REACCIÓN ACROSÓMICA EN ESPERMATOZOIDES DE CHINCHILLA LANIGERA: VÍAS DE SEÑALIZACIÓN INVOLUCRADAS, bajo la Dirección de la Dra. Graciela Seisdedos de Sánchez Toranzo y la Dirección Asociada del Dr. Luis López, para que se le otorgue el Grado Académico Superior de DOCTORA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; eleva para su aprobación: Informes, Convalidación de Carga Horaria, Informe Final, Resumen de 500 palabras, convalidación de todo lo actuado y solicita proponga Jurado;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo de Postgrado de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que con sujeción a la reglamentación aprobada por Resoluciones HCS nº: 1007/96, 1111/01, de la carrera y Resolución HCS nº: 1911/04 del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNT.

Que la Comisión de Supervisión evaluó y aprobó los informes correspondientes a los años: 2012, 2013, 2014;

Que por Resolución HCD nº 312 /2012, se convalidaron 248 horas de cursos con evaluación;

Que asimismo la Comisión supervisora aconseja la convalidación de los siguientes cursos de posgrado con evaluación según lo previsto por la reglamentación vigente para su inscripción: \*) Bases Fisiológicas y Moleculares del Proceso de Fertilización. Aplicación al Diagnóstico Andrológico, (50 h.); \*) BIOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN, (100 h.); \*) BASES DE BIOTECNOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN EN ANIMALES DOMÉSTICOS Y AVANCES EN ESPECIES SILVESTRES, (48 h.); \*) \*) Pasantía: realizada en el Instituto de Morfología Animal del Área de Zoología de la Fundación Miguel Lillo. Capacitación en metodologías alternativas en muestras de testículos y epidídimos de Chinchilla lanígera, (60 h.);

Que se debe registrar una carga horaria total de 506 horas.

Que el Comité Académico aconsejo que procede proveer de conformidad;

Que de acuerdo a la reglamentación que rige los Estudios de Posgrado de la UNT y habiéndose llenado los recaudos respectivos y dar por satisfecho el requisito de reconocimiento de estudios realizados con anterioridad a la inscripción de la Farmacéutica María Cecilia Gramajo Bühler;

RESOL. HCD.N°:

Dra. MARTA CECLLA de CASTILLO SECRETARIA de ASUNTOS ACADEMIO FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA U.N.T.

DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN 111111.5...

DECANA

FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT



////2.-

## "Cien años iluminando el pasado, cien años proyectando el futuro" Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán -Tel. (0381) 4248169-7060 www.fbqf.unt.edu.ar

San Miguel de Tucumán,

29 OCT 2014

Expte. n°: 51.791-2010.-

Que corresponde aprobar el resumen de 500 palabras del mencionado trabajo y la convalidación de todo lo actuado por la tesista para optar al Grado Académico Superior de DOCTORA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS:

Que se adjunta ficha de la Secretaria de Posgrado de la UNT, con el informe de la Comisión de Supervisión;

Que de conformidad a la reglamentación que rige los Estudios de Posgrado de la UNT y habiéndose llenado los recaudos respectivos, corresponde proponer a la Superioridad la nómina de Profesores que integrarán el Jurado que deberá dictaminar sobre el particular;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

## EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

(En Sesión Extraordinaria de Fecha 29/10/2014)

#### RESUELVE:

- Art.1°)-Aprobar y Registrar los informes correspondientes a los periodos 2012, 2013, 2014 y la carga horaria total de 506 horas de cursos con evaluación realizados por la Farmacéutica María Cecilia Gramajo Bühler, la que está compuesta por la siguiente nómina de cursos:
  - \*) Bases Fisiológicas y Moleculares del Proceso de Fertilización. Aplicación al Diagnóstico Andrológico, (50 h.);
  - \*) BIOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN, (100 h.)
  - \*) BASES DE BIOTECNOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN EN ANIMALES DOMÉSTICOS Y AVANCES EN ESPECIES SILVESTRES, (48 h.)

#### \*) Pasantía:

Realizada en el Instituto de Morfología Animal del Área de Zoología de la Fundación Miguel Lillo. Capacitación en metodologías alternativas en muestras de testículos y epidídimos de Chinchilla lanígera, (60 h.)

Art.2°)- Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio a la Secretaria de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia solicitando que se dé por satisfecho el requisito de reconocimiento de estudios realizados con anterioridad a la inscripción, apruebe el Informe Final y Resumen de 500 palabras presentado por la Comisión de Supervisión que entendió en el trabajo de Tesis Doctoral, como así también se convalide todo lo actuado por la Tesista, Farmacéutica Gramajo Bühler, titulado: ESTUDIO

RESOL. HCD.Nº: 0 3

Dra. MARTA CECTLI, de CASTILLO

SECRETARIA de ASUNTOS ACADEMIOS I

FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA

U.N.T.

DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN DECANA

FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT



"Cien años iluminando el pasado, cien años proyectando el futuro



////2.-

# Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán – Tel. (0381) 4248169-7060 www.fbqf.unt.edu.ar

San Miguel de Tucumán,

29 OCT 2014

Expte. n°: 51.791-2010.-

DE LA REACCIÓN ACROSÓMICA EN ESPERMATOZOIDES DE CHINCHILLA LANIGERA: VÍAS DE SEÑALIZACIÓN INVOLUCRADAS, que desarrolla en esta Facultad, bajo la Dirección de la Dra. Graciela Seisdedos de Sánchez Toranzo y la Dirección Asociada del Dr. Luis Lopez, para que se le otorgue el Grado Académico Superior de DOCTORA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, con sujeción a la reglamentación aprobada por Resoluciones HCS nº: 1007/96, 1111/01, de la carrera y Resolución HCS nº: 1911/04 del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNT.

Art.3°)-Proponer la nómina de Profesores para integrar el Jurado que deberá dictaminar sobre el trabajo de Tesis Doctoral de la **Farmacéutica María Cecilia Gramajo Bühler** de conformidad a la reglamentación que rige los Estudios de Posgrado de la UNT, según el siguiente detalle:

#### TITULARES:

Dr. Daniel Felipe Salamone (UBA)

Dra. Ernestina Susana Teisaire (FCN e IML-UNT)

Dra. Susana Beatriz de Fátima Genta (INSIBIO-CONICET-UNT)

### **SUPLENTES:**

Dr. Miguel Walter Fornés (IHEM-CONICET)

Dra. Sara Serafina Sánchez (INSIBIO-CONICET-UNT)

Dra. Silvia Saad de Schoos (FCN e IML-UNT)

Art.4°)-Proponer la designación como miembro titular del tribunal examinador en carácter de miembro de la Comisión de Supervisión al **Dr. Carlos Javier Mihnak** y como miembro suplente a la **Dra. María Atilana Jiménez Diaz**, a fin de que participen, sin voto, en las deliberaciones del Jurado.

Art.5°)-De Forma.-.

RESOLUCION HCD.Nº: 0383 2014

Jca.-

Dra MARTA CECLLA de CASTILLO SECRETARIA de ASUNTOS ACADEMIO 3 FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

U.N.T.

NILDA LEONOR ARDILES DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FAC. DE BIOQUINICA, QUIMICA Y FARMACIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN SILVIA NELINA GONZALEZ

DECANA
FAC BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA - UNT